

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BRAM
VISSCHEDIJK INDUSTRIAL AUTOMATION BRAMVISS S.A.**

Reunida el 13 de Abril de 2018

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los trece días del mes de Abril del dos mil dieciocho, siendo las diez horas, se instala la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de "BRAM VISSCHEDIJK INDUSTRIAL AUTOMATION BRAMVISS S.A." con asistencia de todos los accionistas en las oficinas ubicadas en Santo Domingo en la Av. Quito y Río Yamboya convocados:

ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	NUMERO DE ACCIONES
Visschedijk Bram Hendrick	USD \$ 4.950,00	USD \$ 4.950,00	4950
Noguera Galindes María	USD \$ 50,00	USD \$ 50,00	50
TOTAL	USD \$ 5.000,00	USD \$ 5.000,00	5000

Se encuentra presente el 100% del capital social de la compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, conforme a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente punto del orden del día:

- 1. Conocer y aprobar el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017;**
- 2. Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2017;**
- 3. Conocer el Informe de Comisario sobre el ejercicio económico del año 2017;**
- 4. Decidir sobre el destino de los resultados del ejercicio económico del año 2017;**

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas la señora Toaquiza Rivadeneira Alison Juliet y como Secretario el suscrito Gerente, Visschedijk Bram Hendrick.

Luego de varias intervenciones de los señores socios y ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente la Junta General Ordinaria de Accionistas en sesión Universal, la Junta por unanimidad resuelve:

1. Se aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017;
2. Se aprueba el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados Integral por el ejercicio económico del año 2017;
3. Se aprueba el Informe del Gerente por el ejercicio económico del año 2017;

4. Se conoce que en el ejercicio económico 2017 no existió movimiento operacional alguno por lo tanto no se obtuvo ni utilidad ni pérdida.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede treinta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaria, se da lectura a esta acta y se la aprueba por unanimidad, firmando para constancia todos los concurrentes.

Siendo las once horas treinta minutos, se levanta la sesión.

Para constancia de todo lo actuado firman los accionistas, conjuntamente con el Presidente de la sesión y la secretaria que certifica.



TOAQUIZA RIVADENEIRA ALISON JULIET
PRESIDENTE



VISSCHEDIJK BRAM HENDRIK
GERENTE – Secretario



NOGUERA GALINDES MARIA
SOCIO